MX012081



POLLO ORO GRANJERO GANADOR ROBENIDINA 5KG M3

Alimento balanceado medicado con Robenidina para pollos de engorda

Autorización SAGARPA A-0544-617

Análisis Garantizado

Proteina, min. 18.0% Grasa, min. 4.5%

Humedad, máx. 12.0%

Fibra, máx. 3.0% Cenizas, máx. 7.0%

E.L.N. 55.5%

ingorda y finalización.

Ingredientes

Maiz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, harina de pescado, carbonato de calcio, levaduras deshidratadas (Saccharomyces cerevisiae boulardii 4x10º9 UFC/kg), ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), vitaminas: A, D, E, K, B-1, B-2,B-6, B-12, niacina, ácido pantoténico, ácido fólico, biotina, colina, minerales orgânicos (lodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zino, cobalto), cofor amarillo #5, enzimas deshidiratadas (fitasa: 500 FTU/kg, xilanasa: 1200 U/kg, β glucanasa: 200 U/kg, celulasa: 200 U/kg, manasa: 1800 U/kg), carotenoides naturales; Robenidina 33 g/t.

Indicaciones de uso

Vimento balanceado medicado con Robenidina para pollos de engorda de los 22 días de edad al nercado, Indicado para el tratamiento y control de coccidias en el pollo de engorda. Pollo Oro contiene 18% de proteína y pigmentos naturales necesarios para finalizar el pollo de engorda en explotaciones de traspatio, aportando los equerimientos de aminoácidos y energía necesarios para que el pollo crezca sano hasta la etapa de

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: A libre acceso via oral, desde los 22 días de edad al mercado.

ADVERTENCIAS: Suspender el tratamiento 5 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No administrar en aves de postura, productora de huevo para plato destinado para consumo humano.

lo almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y inclegidos de roedores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con varedes

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO. SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción





A CCA

"Autorizado para su comercialización en empague cerrado"